

Año XXV - No. 9053      Miércoles 20 de Agosto de 2008      Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SERVICIOS DE  
SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005390 el 19 AGOSTO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al siguiente Artículo. ARTICULO SEGUNDO. "OBJETO SOCIAL".- La compañía tiene por objeto exclusivo a) La actividad complementaria de vigilancia y seguridad; b) La ley de vigilancia y seguridad privada en el artículo ocho dice: Las compañías de seguridad privada tendrá por objeto social único la prestación de la actividad complementaria de prevención de delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales o jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores.

Guayaquil, 19 AGOSTO 2008

AB. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

77-28258

2008-08-20  
13/15  
51/11  
H